

ESTADO ESPAÑOL



## Boletín Oficial

DE LA

## PROVINCIA DE PALENCIA.

Se admiten SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS en la redacción del BOLETIN, Imprenta y Litografía de ALONSO Y Z. MENENDEZ, calle de Don Sancho núm. 13, Palencia.—Fuera de la Capital, distanciando por medio de carta certificada á los EDITORES, con inclusión de su importe en libranza del Giro Mútuo.—No se sirven suscripciones, ni se insertan anuncios, sin que antes prenda su pago.

SUSCRIPCION DE LA CAPITAL.—Por un año 20 pesetas.—Por seis meses 15 pesetas.—Por tres meses 10 pesetas.—Por un mes 3 pesetas.

Número suelto 25 céntimos de peseta.

FUERA DE LA CAPITAL.—Por un año 25 pesetas.—Por seis meses 20 pesetas.—Por tres meses 12 pesetas 50 céntimos.—Por un mes 5 pesetas.

Número atrasado 50 céntimos de peseta.

## GOBIERNO DE PROVINCIA.

Circular núm. 124.

## MEMORIA ANUAL.

Algunos Ayuntamientos de esta Provincia, apesar de las continuas excitaciones y recuerdos que se les han dirigido, no han remitido los datos que se piden en las circulares números 66 y 98, insertas respectivamente en los Boletines del 22 de Setiembre y 22 de Octubre últimos, y como quiera que unos y otros datos sean de necesidad para poder cumplimentar la Real orden circular de 21 de Agosto, que se halla inserta en el periódico oficial de esta provincia de 26 y 29 de Setiembre pasado, prevengo que vamente á todos aquellos que to-

davía no hayan remitido los datos a que en las circulares citadas hacen referencia, lo verifiquen dentro de 5.º día, pues de lo contrario me veré en el caso de exigirles la multa de 15 pesetas que se les impuso en la Circular número 98, más la de otras 15 con que les cominé, y en la que también les declaro incursos por su desobediencia.

Asimismo, siendo de igual necesidad, al objeto de la formación de la Memoria aquella, saber el número de electores para Senadores en esta Provincia, espero del reconocido celo de todos los Sres. Alcaldes, cumplirán tan importante servicio remitiendo dentro de 8.º día los datos que se le piden en la relación inserta al pie de esta Circular, sin dar lugar a queyos recueros.

Palencia 24 de Noviembre de 1879.—El Gobernador, Bernardo Rodríguez.

## RELACION QUE SE CITA.

Elecciones de Senadores.—Número de electores; reclamaciones de inclusión ó exclusión en las listas; número de votantes.

Circular núm. 125.

Section de Pormeto.—Negociado de Montes.

El dia 12 del próximo mes de Diciembre y hora de las once de su mañana tendrá lugar en el pueblo de Redondo una segunda licitación para la adjudicación en pública subasta de ocho hayas que cubican siete metros treinta de

cémetros de madera, procedentes del monte Dehesa Canal, y señalados en el sitio Hayedo, bajo el tipo de tasación de 77 pesetas 25 céntimos.

El acto tendrá lugar en dicho pueblo en el dia y hora señalados bajo la presidencia del Alcalde o de quien haga sus veces, y con asistencia del empleado del ramo de Montes que designe el Distrito, hallándose de manifiesto en la Secretaría municipal el pliego de condiciones para conocimiento de las personas que quieran interesar en la subasta. A la Palencia 24 de Noviembre de 1879.—El Gobernador, Bernardo Rodríguez.

## ADMINISTRACIÓN ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE PALENCIA.

RELACION de los contribuyentes que han realizado sus pagos en metálico y primeras décimas del Empréstito de 1873, por la Contribución Territorial en la forma que á continuacion se expresa.

Número 127 30/10/1879  
Presupuestos. de los recibos. Pueblos.

Nombre de los Contribuyentes.

	Importe de los recibos.	Importe del cupo para el Tesoro.	Pagado en metálico.	Idem en 1.º décimas.		
	Pesetas Cts.	Pesetas Cts.	Pesetas Cts.	Pesetas Cts.		
1871-72	292	D. Florencio Perrote.	316 60	63 20	64 68	251 32
1872-73	273	Idem.	208	41 60	43 20	164 80
1873-74	212	Idem.	219	43 80	43 90	175 10
1874-75	214	Idem.	232	46 40	46 60	185 40
1875-76	212	Idem.	299	53	54	245 14
TOTAL.					1021 76	

Lo que se anuncia en este periódico oficial para conocimiento de los Contribuyentes indicados en la precedente relación, como medio de facilitar las reclamaciones sobre cualquiera inconveniente que adviertan, conforme lo prevenido en la orden circular de la Dirección general de Contribuciones, fecha 22 de Agosto del año último.

Palencia 14 de Noviembre de 1879.—El Jefe Económico, Andrés Carramolinos.

Juzgado de primera instancia  
de Palencia.

Don Miguel Fernandez de Castro,  
Juez de primera instancia de  
Palencia y su Partido.

Se hace saber á todos los Señores Jueces de igual clase y demás funcionarios de la policia judicial que en el Juzgado de primera instancia de Valoria la Buena se instruye causa criminal en averiguacion de los autores del robo de los efectos y alhajas que se dirán á continuacion, perpetrado la noche del trece del corriente en la Iglesia del pueblo de Cabezon, por cuyo juzgado se interesa la práctica de cuantas diligencias sean conducentes para el descubrimiento del autor ó autores del expresado delito y recuperacion de los efectos robados, poniendo en su caso unos y otros á disposicion del indicado juzgado.

Dado en Palencia á veinte y uno de Noviembre de mil ochocientos setenta y nueve.—Miguel Fernandez de Castro.—De orden de S. S., Lorenzo Paz Guerra.

*Alhajas y efectos.*

Un copón, un porta-viático, la llave del Sagrario, un cáliz con su patena, una patena de otro cáliz, un viril, tres crismeras, una corona de la Virgen, otra del Niño Jesús, tres rayos ó potencias del Niño Jesús, dos insignias de cofradía, una alba de bilo con encaje, dos amitos de bilo, tres juegos de corporales de bilo, tres ropones de paño encarnados.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DE LA AUDIENCIA DE VALLADOLID.

Por Real orden expedida por el Ministerio de Gracia y Justicia en 24 del corriente se dispone, que los Tribunales vacuen los días 29 de este mes, 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> del próximo Diciembre, destinados a solemnizar el matrimonio de S. M. el Rey D. Alfonso XII, con la Archiduquesa D.<sup>a</sup> María Cristina.

Lo que de acuerdo del Ilmo. Señor Presidente de esta Audiencia se publica en los Boletines oficiales para conocimiento de los Tribunales de justicia de este distrito y efectos consiguientes.

Valladolid 25 de Noviembre de 1879.—Baltasar Barona.

Comisión especial de Estadística territorial de la provincia.

Aprobados por la Dirección general de Contribuciones en orden de 17 del actual los estados de precios medios que han de servir de base para la valoración de los productos agrícolas en los pueblos de la provincia, las Juntas municipales darán principio a la formación de tipos evaluatorios para las nuevas cartillas, de conformidad a lo mandado en el art. 82 del Reglamento, y las disposiciones que sobre el particular se insertan en la circular de 16 de Diciembre último; teniendo presente que en el Boletín oficial núm. 50, correspondiente al 24 de Octubre último, se manifiesta por esta Comisión cuales son los verdaderos estados de precios que han de regir en los respectivos partidos judiciales.

Palencia 24 de Noviembre de 1879.—El Jefe, Maximino P. Vela.

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.

LISTA de las Escuelas públicas de instrucción primaria que se hallan vacantes en este distrito Universitario, y que según lo dispuesto en la Real orden de 10 de Agosto de 1858, deben proveerse de la forma que á continuación se expresan.

Por oposición.

PROVINCIA DE SANTANDER.

ESCUELAS.	DOTACION ANUAL.	Fondos de que se paga
La elemental completa de Arredondo.	825 pesetas anuales, casa y retribuciones.	Municipales.
La elemental completa de S. Roque de Riomiera.	825 pesetas anuales, casa y retribuciones.	De niñas.
La id. id. de San Pedro del Romeral.	550 pesetas id. id. id.	Id.
La id. id. de Lugar del Monte.		
La id. id. de Arenas (nueva creacion).	325 pts. id. casa y 300 de retribuciones.	Id.

PROVINCIA DE VALLADOLID.

De niñas.		
La elemental completa de San Román de la Hornija.	825 pts. id. casa y retribuciones.	Id.
La id. id. de S. Cebrian de Mazote.		
La id. id. de Pesquera de Duero.	550 pts. id. id. id.	De niñas.
Se proveerán además por oposición en el mes de Diciembre próximo todas las escuelas públicas de niños y niñas que en estas dos provincias y en la de Alava y Burgos queden vacantes hasta el dia anterior de		Id.

dar principio á los ejercicios y sean por su sueldo de la categoría de oposición segun lo dispuesto en la orden de 1.<sup>o</sup> de Marzo de 1879.

Por concurso ordinario.

PROVINCIA DE ALAVA.

De niños.

La elemental completa de Samaniego.	625 pts. id. y de casa 66 y por retribuciones 175.	Municipales.
La elemental completa de Sama.	156 pts. id., y para casa 66 pts. 25 cts.	Id.

De ambos sexos.

La incompleta de Salmatón.	25 fans. trigo y 1 1/2 de casa
La id. id. de Oquina.	25 id. y casa.

Reparto.

Id.

La id. id. de Ervi.	20 id. id. id.
La id. id. de Rivera.	
La id. id. de Rostegui.	
La id. id. de Ánua.	20 id. id. id.
La id. id. de Zuazo de Gamboa.	
La id. id. de Onrraita.	
La id. id. de Ullivarriviana.	20 id. y 1 1/2 de casa.
La id. id. de Leciñana.	

Id.

PROVINCIA DE BURGOS.

De niños.

La elemental completa de Santiago.	593 pts. y 75 cts. casa y de Tudela.
La id. de Santa María Mercadillo.	412 pts. id. id. id.
La id. de Dobro.	343 pts. 75 cts. id. id.
La sustitución de la de Arlanzon.	312 pts. 50 cts. id. id.

Id.

Id.

Id.

PROVINCIA DE PALENCIA.

De niños.

La incompleta de Nogales.	350 pts. casa y retribuciones.
La id. de Matamorisca.	189 pts. y 50 cts. id. id.

Id.

Id.

De niñas.

Las elementales completas de Paredes de Nava.	733 pts. y 50 cts. casa y retribuciones.
La id. de Guardo.	416 pts. 75 cts. id. id.
La incompleta de Magaz.	275 id. id. id.

Id.

Id.

Id.

PROVINCIA DE SANTANDER.

De niños.

Las elementales completas de Herrera de Camargo.	825 pesetas, casa y retribuciones.
La id. de Santurde de Reinosa.	
La id. de Ibio.	
La id. de S. Andrés de Luene.	625 pts. id. id.
La id. de San Martín de Elinés.	
La incompleta de Serdio.	375 pesetas id. id.
La id. de Correpoco.	288 id. id. id.
La id. de Piasca.	
La id. de Buyero y Lamedo.	250. id. id. id.
La id. de Perroza y San Andrés.	
La id. de Revilla.	200 id. id. id.
La id. de Nabes.	
La id. de Collado de Cieza.	

Id.

Id.

Id.

Id.

Id.

Id.

Id.

De niñas.

La elemental completa de Guriezo.	550 pesetas id. id.
La id. incompleta de Pinel de Arriba.	456 pts. id. id.

Id.

Id.

PROVINCIA DE VALLADOLID.

De niños.

La elemental completa de Corcos.	683 pts. y 50 cts. casa y retribuciones.
La id. incompleta de Pinel de Arriba.	456 pts. id. id.

Id.

Id.

La id. id. de Mudarra.	300 id. id. id.
La id. id. de Almaraz.	316 id. id. id.
La id. completa de Villanueva de Duero.	416 pts. y 50 cts. casa y retribuciones.

Id.

Id.

Id.

PROVINCIA DE VIZCAYA.

Mistas.

Las elementales de Ibarruri.	623 pts. casa y retribuciones.
La id. de Gorociga.	325 pts. id. id.
La id. de Ararzazu.	275 pts. id. id.

Id.

Id.

Id.

Lo que se anuncia en los Boletines oficiales de las provincias de este distrito Universitario, á fin de que los Maestros y Maestras que deseen mostrarse aspirantes á dichas escuelas y reunan los requisitos exigidos al efecto por la legislación vigente, dirijan las solicitudes acompañadas de los documentos que justifiquen sus méritos

SUSCRICION VOLUNTARIA

á favor de las desgracias ocasionadas por las inundaciones de las provincias de Levante para alivio de sus familias y afflictiva situacion.

SUMA HASTA LA FECHA, 6653 89

Pueblo de Monzon:

Nombres. Pts. Cts.

D. Venancio F. Gonzalez.	10
Pedro Fernandez.	10
Hermenegildo Val.	7 50
Fernando Perez.	5
Eparquio Roldán.	2 50
José M. Garcia.	2 50
Leon Bahamonde.	2 50
Antonio Saltaña.	2
José Lopez.	2
Nemesio Rubio.	2
Martin Aragon.	1 50
Matias de Vega.	1 25
Jacinto Perez.	1 25
Venancio Blanco.	1 25
Felipe Fernandez.	1
Mariano Gutierrez.	1
Gerónimo Arias.	1
Victor de Vega.	1 25
Dionisio Rubio.	1
Juan Gutierrez.	1
Victoriano Villameriel.	1
Andrés, Garcia.	1
Simon Gutierrez.	1
Benito Andrés,	1
Simon Caderot.	1
Nanuel Bahamonde.	1
Leto Perez Gutierrez.	1
Paula Garcia Redondo.	1
José Villaneriel.	50
Regino Román.	50
Alejandro Fernandez.	50
Eusebio de Fuentes.	50
Julian Garcia.	50
Tomás Caderot.	50
José Gonzalez.	50
Juan Simon.	50
Francisco Acinas.	50
Lorenzo Rubio.	50
Ezequiel Brabo.	50
Juliana Olivares.	50
Alejandro Páramo.	50
Francisco Garcia.	50
Alvaro Perez.	50
Alvaro Bayo.	50
Candida Martin.	50
Evaristo Garcia.	50
Sinfioriano Garcia.	50
Esteban Pedraza.	75
Hilario Sanchez.	25
Mario de Hoyos.	25
Pedro Frechilla.	25
Manuel Gil.	25
Eulalia Martin.	25
Sotero Rodriguez.	25
Luis de Vega.	25
Juan Melgar.	25
Celedonio Delgado.	25
Manuel Muñoz.	25
Nicolás de los Bueis.	25
Cipriano Lopez.	25
Rafael Gutierrez.	25
Bráulio Rubio.	25

D. Simona Lopez.

D. Simona Lopez.	25
Antonio Garcia.	25
Felipe Herrero.	25
Juan Gutierrez.	25
Francisco Pajares.	25
Adalberto de los Bueis.	25
Antonio Simon.	25
Pedro Rubio.	25
Paula Vallejo.	25
Cesárea Garcia.	25
Romualdo Garcia.	25
Germán Gutierrez.	25
Gregorio Santamaria.	25
Mariano Garcia Mantilla.	25
Antonio Garcia.	25
Camilo Alvarez.	25
Mariano Pablos.	25
Basilio Perez.	25
Manuela Martin.	20
Félix Rubio Melgar.	25
Juan Calvo.	25
Francisco Santos.	25
Isidro Garcia.	25
Valentin Rebollo.	25
Eladio Vallejo.	25
Tomasa Villa.	25
Maria Paz García.	25
Juan Vallejo Castrillo.	18
Amadeo Rebollo.	18
Laureano Berrojo.	12
Cayetano Aparicio.	12
Gregorio Sanchez.	12
Isidora Lopez.	12
Pablo Añares.	12
Baldomero Arriola.	15
Antonino Pablos.	12
Valentin Alonso.	12
Dámaso Simon.	12
Pedro Rebollo.	10
Juan Herrero.	12
Jacinto Simon.	06
Claudio Gutierrez.	06
Victor Antolin.	06
Emeterio Garcia.	06
Domingo Calvo.	06
Martina Antolin.	06
Nicanora Garcia.	06
Prudencio Hilario.	06
Teodoro Vallejo.	06

D. Fructuosa Sanchez.

D. Fructuosa Sanchez.	06
Venancio Escobar.	6
Francisca Ramos.	25
Isidoro Blanco.	1
Juan Ruiz.	2
Manuel Sanchez.	12
Benito Martinez.	25
Cipriano Sanchez.	25
Segundo Gonzalez.	25
Neicesio Ruiz.	25
Pedro Cuñado.	1
TOTAL. . . . .	14 83

D. Dimas Herbás.

D. Dimas Herbás.	25
Angel de Pando.	25
Modesto Cembrero.	25
Tomas Arconada.	37
Facundo Herrero.	25
Angel Gayo.	37

TOTAL. . . . . 69 25

Marcilla.

Nombres. Pts. Cs.

D. Rita Ruiz.	12
Perfecto Gonzalez.	50
Bentura Martin.	50
José Cabiedes.	25
Gregorio Muñoz.	25
Juan Diez.	25
Eustaquio Losa.	25
Isidoro Prieto.	25
Gabino Castañeda.	5
Dionisio Gil.	1
José Gil.	1
Manuel Vicente.	50
Vicente Losa.	25
Agustin Gil.	25
Angel Redondo.	25
Vicente Olea.	25
Olegario Revuelta.	25
Valentin Vazquez.	25
Valentin Gonzalez.	2
Santiago Ruiz.	1
Pedro Castañeda.	25
Eduardo Lorenzo.	25
Pedro Diez.	25
Claudio Estébanez.	73
Eugenio Gil.	18
Ramon Ruiz.	25
Justo Bregon Ortega.	25
Maria Cruz de la Hera.	25
Julian Cabiedes.	25
Fernando Villandiego.	50
Robustiano Gonzalez.	50
Ramon Arconada.	1
Simon Gonzalez.	21
Eusebio Garcia.	11
Anfiloquio Perez.	37
Robustiano Nétar.	25
Pedro Lorenzo.	1
Angel Diez.	50
Luis Roman.	25
Santiago Diez.	25
Agustin Gonzalez.	50
Vidal Aragon.	50
Juan Arconada.	12
Valeriano Gil.	25
Estanislao Olea.	25
Tomás Saez.	25
Plácido Castañeda.	50
Pedro Gil.	2
Eradio Lorenzo.	30
Salustiano Arconada.	2
Emeterio Gonzalez.	2
Esteban Morante.	1
Baltasar Gonzalez.	1
Justo Bregon Rojo.	37
Jacinta Vallejo.	50
Valentin Garcia.	12
Miguel Arconada.	25
TOTAL. . . . .	36 78

*Perales.*

Nombres.	Pts.	Cts.
El Municipio.	30	
D. Julian Gomez.	2	
Juan Herrero.	1	
Santiago Gomez.	1	
Vicente M. Valle.	1	
Bráulio Garcia	25	
Julian Blanco.	50	
Antonio Garcia.	1	
Mariano Martin.	1	50
Froilán Santiago.	1	
Agustin Izquierdo.	1	
Celestino Gomez.	1	25
Fausto Bahillo.	1	
Pedro Iglesias.	1	
José Muñoz.	12	
José Cuesta.	6	
Eulogio Tranche.	12	
Ceferina Merino.	12	
Florentin Martin.	1	
Pedro Casado.	50	
Clemente Román.	25	
Venancio Gutierrez.	18	
Francisco Garcia.	50	
Valentin de la Huerta.	1	
Paulino Iglesias.	50	
Leoncio Gonzalez.	25	
Florencio Salazar.	25	
Marcos Villamuera.	12	
Doroteo Gutierrez.	1	
Eugenio Gonzalez.	1	
Felix Sardon.	50	
Felix Cortés.	5	
Raimundo Arnaz.	10	
Marcial Garcia.	12	
Felix Herrero.	1	
Raimundo Blanco.	25	
Nicolás Hermoso.	50	
<b>TOTAL.</b>	<b>37</b>	<b>94</b>

*Ayuntamiento de Rivas.*

Nombres.	Pts.	Cts.
El Ayuntamiento.	25	
D. Isidoro Pelaz Herrero.	1	
Victor Suero Martinez.	5	
Galo Ruiz Saez.	1	
Eusebio Saldaña Lozano.	1	
Felix Cembrero Llorente.	1	
Marcelino Martinez Lobera.	1	
Ezequiel Muñoz Gonzalez.	1	
Eugenio Macho Ruiz.	1	
Joaquin Aguado.	5	
Faustina Maté.	5	
Manuel Maté.	1	
Ciriaco Portillo.	25	
Constantino Arias.	5	
Felix Alvarez.	1	
Maria Cruz Olatzola.	3	
Anselmo Anton.	500	
Isidora Matanza.	30	
Pedro Arijas.	12	
Felix Garcia Boada.	1	
Raimundo Ramon.	18	
Guillermo Perez.	6	
Jacinto Osorno.	3	
Nicanor Heredia Gomez.	25	
Manuel Llorente.	1	
Tomás Helguera.	50	
Pantaleon Valle.	1	
<b>TOTAL.</b>	<b>37</b>	<b>94</b>

*D. Tomás Salcedo.*

Antolin Aриja.	12	
Ulpiano Perez.	6	
Francisco Carrera.	50	
Francisca Hermoso.	25	
Felipe Merino.	25	
Lucas Perez.	6	
Jorge Anton.	25	
Miguel Aparicio.	5	
Galo Fernandez.	25	
Bonifacio Heredia.	25	
Juliana Vicente.	50	
Pedro Heredia.	5	
Felix Perez.	50	
Anselma Maté.	50	
Francisco Martinez.	5	
Petra Gonzalez.	25	
Pedro Heredia Calleja.	1	
Valentin Torres.	2	
Miguel Portillo.	50	
Bernarda Antolin.	25	
Celestina Calleja.	1	
Gregorio Garcia.	12	
Marcelino Fernandez.	3	
Alejandro Quirce.	12	
Faustina Saldaña.	50	
Alejandro Maté.	25	
Santos Muñoz.	25	
Hilario Llorente.	5	
Polonia Martinez.	50	
Clemente Sancho.	25	
Marcos Frechilla.	6	
Pedro Osorno.	50	
Eustaquia San Miguel.	25	
Ruperto Salcedo.	12	
Marcelino Rubio.	6	
José Maté Aguado.	25	
Bernardo Rabanal.	1	
Felipe Maté.	6	
Francisco Maté.	5	
Julian Arruguero.	12	
Esteban Martin.	1	
Julian Sanchez.	50	
Eusebio Portillo.	50	
Marcelino Gonzalez.	1	
Benito Salmon.	50	
<b>TOTAL.</b>	<b>112</b>	<b>32</b>

*Ayuntamiento de Husillos.*

Nombres.	Pts.	Cts.
El Ayuntamiento.	25	
D. Gaspar Garcia.	4	
Angel Cabeza.	4	
Policarpo Rojo.	3	
Juan Rojo.	2	
Manuel Gonzalez.	50	
Mauricio Abad.	25	
Zacarias Roja.	3	
Benito Lopez.	1	
Casimiro Roja.	25	
Felipe Frechilla.	25	
Liborio Mancho.	25	
Benito Garcia.	25	
Donato Lopez.	25	
Francisco Salomon.	1	
Benito Lopez Muñoz.	25	
Julian Gonzalez.	25	
Maximino Aragon.	25	
Felix Aragon.	25	
Pedro Aragon.	25	
<b>TOTAL.</b>	<b>283</b>	<b>80</b>

*D. Santiago Garcia.*

Telesforo Aguade.	75	
Anselmo Tarrero.	1	
Julian Pelaez.	2	
Fernando Pelaez Rico.	1	
Marta de la Plaza.	50	
Feliciana Fernandez.	25	
Mariana Aragon.	25	
Victor Gonzalez.	25	
Vicenta Barreda.	50	
Candida Rojo.	25	
Florencio Garcia.	25	
Francisca Gonzalez.	1	
Matias de Vega.	25	
Vicenta Rico.	25	
Alejo Merino.	25	
Isidoro Fernandez Román.	25	
Patricio Doncel.	25	
Jose Gaton.	25	
Antonio Sancho.	25	
Manuel Pelaez.	25	
Pedro Seco.	25	
Petra Miguel.	50	
Tomás Frechilla.	25	
Francisco Lopez.	25	
Mariano San Juan.	37	
Antonio Gaton.	18	
Hermenegildo Frechilla.	12	
Julian Diez.	13	
Vitoria Gutierrez.	18	
Deogracias Martinez.	7	
Florencio Lopez.	6	
<b>TOTAL.</b>	<b>59</b>	<b>56</b>

*NOMBRES.*

NOMBRES.	Pts. Cts.
<i>Ayuntamiento de Saldaña</i>	
El Ayuntamiento.	250
D. Andres Llanos, Alcalde.	25
Tenientes: Pedro Gomez.	5
José Gutierrez.	5
Primer Concejal.	
Rejidor Sindico: Fernando Fernandez.	5
Mariano Gil.	5
Clemente Alonso.	5
Domingo Nozal.	5
Camilo Perez.	250
Francisco de Mier.	5
El Secretario de la Corporacion, Vidal Rodriguez.	250
El portero de id., Ramon Garrido	1
Los Sres. de la Junta local en virtud de la circular del Sr. Gobernador civil, inserta en el Boletin num 48.	50
<b>TOTAL.</b>	<b>366</b>
<i>Resumen de los totales.</i>	
<b>Resumen de los totales.</b>	<b>7769</b>
	<b>83</b>

**ANUNCIOS PARTICULARES.**

**PIEDRAS DE MOLINO**

DE LA FERTE-SOUS JOUARRE

(Canteras del Bots de la Barre)

Calidad excelente. Precios arreglados.

Se sitúen en los puntos que se designen.

Dirigirse á los Sres. E. de Abarca y Compañía, en Santander.

**PASTOS PARA GANADO LANAR.**

Se arriendan los del monte de los Alfoces, término jurisdiccional de Antiguedad y Cevico Navero y que pertenece á la mancomunidad de los mismos, de Baltanás y Villaconancio. Hay excelentes aguas, corralizas y viviendas para los pastores.

Para tratar, entenderse con D. Antonio Perez, presbítero, en Antiguedad, ó con D. José Nieto, en Tariego.

**PASTOS PARA GANADO LANAR.**

Se arriendan para la temporada de invierno los de los montes de Villabon y Villaldavin, término de dichos pueblos, y los del Valle de San Juan y Plantío en Palencia; el que quiera interesarse en su adquisición puede dirigirse á su dueño Don Manuel Martinez Durango, en Palencia, calle de Barrio-nueve, n.º 6. 5-9

**PASTOS.**

Se arriendan por la temporada de invierno los acreditados de la Debasa de Bustocirio ó se admiten ganados lanares en ellos á precios convencionales. Entenderse con Santiago Merino Tejo, en Carrion de los Condes.

Quien quisiere comprar, de cinco á seis mil arrobas de paja, un par de mulas viejo, un caballo, y un carro, pueden pasar á tratar con los testamentarios de D. Manuel Aguado, en Villamartin de Campos.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez